

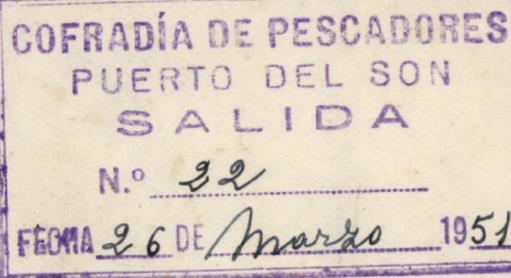


DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

LA CORUÑA

COFRADIA DE PESCADORES

DE
PUERTO DEL SON



Excolentísimo Señor:

Tengo el honor de participar a V.F., habérseme presentado ANTONIO TRIÑANES VENTOSO, marinero de profesión y afiliado a esta Cofradía, el cual padece una afección tuberculosa que urgentemente necesita un tratamiento adecuado por si este pudiera servir para curación de su enfermedad, en súplica de solicitud de ingreso en un sanatorio antituberculoso.

El que suscribe, haciendo suya tal petición, tiene el honor de informarle a V.V. que se trata de un marinero de 47 años, cuya profesión viene ejerciendo desde su infancia, sin medios económicos que puedan permitirle ser tratado particularmente y cuya familia compuesta de su esposa y tres hijos, se exponen a que en un momento dado se encuentren contaminados con dicha enfermedad y entonces sean varias las casas que azoten a la familia.

Por lo expuesto encarezco a V.F. que a ser posible ordene se hagan los medios para que dicho marinero pueda ser internado en un sanatorio con lo cual se hará una obra de verdadero humanitarismo.

Dios guarde a V.E. muchos años

Puerto del Son (La Coruña) 27 de Marzo de 1.951
El Patrón Mayer



Excmo. Sr. Comisario del Instituto Social de la Marina

MADRID.

1931

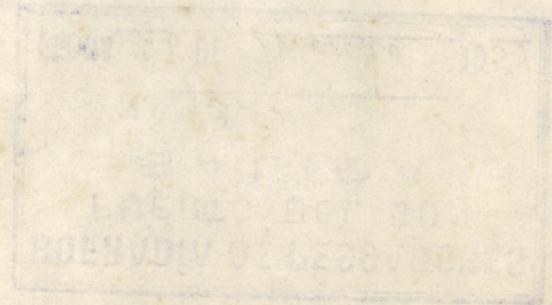
EXCMO. SR. DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS



Faded, illegible text, likely a letter or report, covering the majority of the page.

Atentamente,
Sr. Director

GOBIERNO DE LA CORUÑA
DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS



Madrid, 18 de mayo de 1.951



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EL COMISARIO-DIRECTOR GENERAL

Sr. Don Manuel Torres
Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores
Puerto del Son

Mi distinguido amigo:

Tengo mucho gusto en comunicarle que he recibido carta del Director General de Sanidad, cerca de quien me interesé por el pescador JOSE ANTONIO TRIÑANES VENTOSO, en la que me dice que toma nota de dicho enfermo para ingresarle en un Sanatorio en el plazo más breve posible.

Queda suyo afectísimo,

Una firma manuscrita en tinta azul que parece leerse "P. Diez de Rivera". La firma es fluida y se extiende hacia la derecha con una larga línea horizontal final.

PASCUAL DIEZ DE RIVERA Y CASARES
MARQUÉS DE VALTERRA

Quell's Last Leap



DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

LA CORUÑA

COFRADIA DE PESCADORES

DE

PUERTO DEL SON



25 Mayo de 1951

Excmo. Sr. Pascual Díez de Rivera y Casares,
Marqués de Valterra
Madrid

Respetable Sr. Excmo el sentimiento de participar a V. E. como contestación a su atenta fecha 18 del corriente, que en el día de ayer falleció el pescador José Antonio Britanques Ventoso a quien en la misma se referia; agradeciendo a V. E. su valiosa cooperación para tratar de ingresarle en un sanatorio.

En vista de lo sucedido y teniendo en cuenta la mala situación en que se encuentra la familia conformada por su esposa y tres hijos (dos mu-

peres ~~sea~~ y un varón de unos 16 años) solo me resta
el rogarle encarecidamente, que si hay medio factible
de poderlo recorrer momentáneamente, haga los medios
que se le conceda una ayuda para subsistir la
vida que con la falta del finado tiene que sus-
istir la familia.

Con el mayor respeto

Patricio Mayor,

Sr patrón Mayor de la Cofradia de Pescadores de Puerto del Son

Avelina Santos Queiruga, viuda del Pesca-
dor Jose Antonio Triñanes Ventoso, a V. tiene el
honor de exponer y rogar:

Que su referido esposo falleció en el dia
de ayer, dejando a la familia en una situacion
economica francamente mala y que por se puso al
tener que cuidarle de la enfermedad que desde al-
gun tiempo hace, venia padeciendo.

Que por tal motivo y teniendo en cuenta
su calidad de socio que era de esa Cofradia desde
hace bastante tiempo, se me conceda una cantidad
con que poder atender a los gastos que con su fa-
llecimiento se acarrearón y a los cuales mi mala
situacion economica no permite hacer frente.

Es gracia que espera alcanzar de V. por
estimarle de justicia.

Puerto del Son 25 de Mayo de 1.951

Avelina Santos Queiruga



